

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE SUSPENDE LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO CON REF: 14162 DE LA CONVOCATORIA 2022/D/DE/TD/2 CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2022.

1º. Por Resolución de 25 de abril del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid se convocó Concurso Público para la provisión de plazas de PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR/A para el primer cuatrimestre del curso 2022/2023.

2º. Habiendo recibido una reclamación sobre la insuficiente descripción de la plaza con Ref: 14162 por parte de la Dirección del Departamento de Derecho Público.

3º. Teniendo en consideración la indicada petición y una vez ponderado el perjuicio que causaría al Departamento la indefinición del perfil de la plaza en la convocatoria a la hora de tener que ser evaluada por la Comisión de Contratación del Departamento y con la finalidad de evitar posibles perjuicios al Departamento de imposible o difícil reparación, resulta aconsejable la suspensión de la convocatoria de la plaza con Ref: 14162.

En su virtud,
RESUELVO:

Primero.- Suspender la convocatoria de la plaza con Ref: 14162.

Segundo.- Publíquese esta Resolución para general conocimiento de los interesados en la página web de la Universidad.

Getafe, a fecha de la firma electrónica.- EL VICERRECTOR DE PROFESORADO, Ignacio Aedo Cuevas

ID DOCUMENTO: Hr-jXFaXjHa
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	05-05-2022 10:20:26